

Popular Servicios Compartidos S.R.L.

**Estados financieros separados y  
opinión de los auditores**

Al 31 de diciembre de 2025

**"INFORMACION DE USO INTERNO.**

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2104-7536

POPULAR SERVICIOS COMPARTIDOS S.R.L.

**ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2025



POPULAR SERVICIOS COMPARTIDOS S.R.L.

**Índice de contenido**

	<b>Cuadro</b>	<b>Página</b>
Informe de auditoría emitido por el contador público independiente		1
Estado de Situación Financiera	A	4
Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales	B	5
Estado de Cambios en el Patrimonio	C	6
Estado de Flujos de Efectivo	D	7
Notas a los Estados Financieros		8

The logo for Popular Digital, featuring the word "Popular" in a stylized, italicized font above the word "DIGITAL" in a plain, uppercase font, all contained within an orange rectangular background.

*Popular*  
DIGITAL

## **Informe de auditoría emitido por el contador público independiente**

A la Asamblea de Cuotistas de  
Popular Servicios Compartidos, SRL  
y a la Superintendencia General de Entidades Financieras

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Popular Servicios Compartidos, S.R.L, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Popular Servicios Compartidos, S.R.L., al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de Popular Servicios Compartidos, S.R.L., de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis – Base de contabilidad**

Llamamos la atención sobre la Nota 1 de los estados financieros, que describe las bases de la contabilidad. Los estados financieros están preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras. Consecuentemente, los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos.

**Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo de Popular Servicios Compartidos, S.R.L., en relación con los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de Popular Servicios Compartidos, S.R.L., de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los responsables del gobierno corporativo tienen intención de liquidar Popular Servicios Compartidos, S.R.L., o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de Popular Servicios Compartidos, S.R.L., son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Popular Servicios Compartidos, S.R.L
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Popular Servicios Compartidos, S.R.L para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Popular Servicios Compartidos, S.R.L. deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

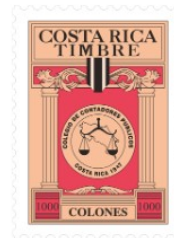
Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de Popular Servicios Compartidos, S.R.L., en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Nuestra responsabilidad sobre este informe de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2025 se extiende hasta el 23 de febrero de 2026. La fecha de este informe indica al usuario, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

San José, Costa Rica  
23 de febrero de 2026

Dictamen firmado por  
Fabian Zamora Azofeifa N° 2186  
Póliza 0116FID001004811 vence 30-set-2026  
Timbre Ley 6663 €1.000  
Adherido al original

Nombre del CPA: FABIAN  
ZAMORA AZOFEIFA  
Carné: 2186  
Cédula: 302870450  
Nombre del Cliente:  
Popular Servicios Compartidos  
S.R.L.  
Identificación del cliente:  
3102892730  
Dirigido a:  
Popular Servicios Compartidos  
S.R.L.  
Fecha:  
23-02-2026 10:47:50 AM  
Tipo de trabajo:  
Carta a la Gerencia  
Timbre de €1000 de la Ley  
6663 adherido y cancelado en  
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-26736



POPULAR SERVICIOS COMPARTIDOS S.R.L.  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
 Al 31 de diciembre de 2025  
 (Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2025	2024
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	3	¢ 452,282,405	445,966,232
Cuentas y comisiones por cobrar	4	216,606,752	919,758
Propiedad, planta y equipo	6	80,626,383	58,262,052
Otros activos	7	46,965,988	426,682
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>		<b>796,481,528</b>	<b>505,574,724</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con entidades financieras a plazo	8	32,507,342	0
Cuentas y comisiones por pagar	9	161,404,547	6,377,784
Provisiones para obligaciones patronales	10	31,842,087	580,073
<b>TOTAL DE PASIVO</b>		<b>225,753,976</b>	<b>6,957,857</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>Capital social</b>	11	512,131,376	513,051,134
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		-14,434,267	0
Resultado del año	12	73,030,443	-14,434,267
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>570,727,552</b>	<b>498,616,867</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	¢	<b>796,481,528</b>	<b>505,574,724</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros

Lic. Hugo Monge Torres MAP,  
**Gerente General**  
 Popular Servicios Compartidos, S.R.L

Lic. Miguel Ángel Chavarría Gullén,  
 Contador Unidad de Fideicomisos

Lic. Sergio Zuñiga Mora, CPA  
**Auditor Interno**  
 Popular Servicios Compartidos, S.R.L

Céd. 3102892730  
 POPULAR SERVICIOS COMPARTIDOS  
 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD  
 LIMITADA  
 Atención: PBDC (PSCSRL)  
 Registro Profesional: 14938  
 Contador: CHAVARRIA GULLEN MIGUEL  
 ANGEL  
 Estado de Situación Financiera  
 2025-02-24 13:47:16 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: twCGFhqH  
<https://timbres.contador.co.cr>



POPULAR SERVICIOS COMPARTIDOS S.R.L.  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
 Periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2025  
 (Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2025	2024
<b>Ingresos</b>			
<b>Ingresos financieros</b>			
Ingresos financieros por disponibilidades	13	¢ 8,654,030	838,449
<b>Total de ingresos financieros</b>		<b>8,654,030</b>	<b>838,449</b>
<b>Gastos financieros</b>			
Gastos financieros por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento		1,938,120	0
Por pérdidas por diferencias de cambio		199,206	0
<b>Total de gastos financieros</b>	14	<b>2,137,326</b>	<b>0</b>
<b>Resultado financieros bruto</b>		<b>6,516,704</b>	<b>838,449</b>
<b>Ingresos por servicios</b>			
Ingresos por servicios informáticos prestados		1,462,166,028	0
<b>Total de ingresos por servicios</b>	5	<b>1,462,166,028</b>	<b>0</b>
<b>Ingresos operativos</b>			
Ingresos operativos varios		6	0
<b>Total otros ingresos operativos</b>		<b>6</b>	<b>0</b>
<b>Total ingresos operativos</b>		<b>1,462,166,034</b>	<b>0</b>
<b>Gastos</b>			
<b>Gastos operativos diversos</b>			
Comisiones por operaciones		94,261	0
Provisión por obligaciones patronales		33,155,812	580,072
Otros gastos operativos		536,340	0
<b>Total de gastos operativos diversos</b>	15	<b>33,786,413</b>	<b>580,072</b>
<b>Gastos con partes relacionadas</b>			
<b>Total de gastos con partes relacionadas</b>		<b>53,926,959</b>	<b>0</b>
<b>Resultado operacional bruto</b>		<b>1,380,969,366</b>	<b>258,377</b>
<b>Gastos administrativos</b>			
Gastos de personal		1,246,906,233	14,692,644
Otros gastos de personal		14,844,964	0
Gastos por servicios externos		5,446,792	0
Gastos de infraestructura		16,634,142	0
Gastos generales		65,302	0
<b>Total gastos de administración</b>	16	<b>1,283,897,433</b>	<b>14,692,644</b>
<b>Resultado operacional neto antes de impuesto y participaciones sobre la utilidad</b>		<b>97,071,933</b>	<b>(14,434,267)</b>
<b>Impuesto sobre la renta</b>	17	<b>35,904,215</b>	<b>0</b>
<b>Participaciones legales sobre la utilidad</b>	19	<b>2,912,158</b>	<b>0</b>
Participación de la Comisión Nacional de Emergencias MN		2,912,158	0
<b>Disminución de impuesto y participaciones sobre la utilidad</b>	18	<b>14,774,883</b>	<b>0</b>
Disminución del Impuesto sobre la Renta de periodos anteriores		4,581,815	0
Diferencias temporarias deducibles		10,193,068	0
<b>Total de disminución de impuesto y participaciones sobre la utilidad</b>		<b>(24,041,490)</b>	<b>0</b>
<b>Resultado del periodo</b>	12	¢ <b>73,030,443</b>	<b>(14,434,267)</b>

Las notas forman parte integral de los estados financieros

Lic. Hugo Monge Torres MAP,  
**Gerente General**  
 Popular Servicios Compartidos, S.R.L

Lic. Miguel Angel Chavarria Gullén,  
 Contador Unidad de Fideicomisos

Lic. Sergio Zuñiga Mora, CPA  
**Auditor Interno**  
 Popular Servicios Compartidos, S.R.L

Céd. 3102892730  
 POPULAR SERVICIOS COMPARTIDOS  
 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD  
 LIMITADA  
 Atención: PDCC (PSCSRL)  
 Registro Profesional: 14938  
 Contador: CHAVARRIA GUILLEN MIGUEL  
 ANGEL  
 Estado de Resultados Integral  
 2026-02-24 15:47:17 -0600



VERIFICACIÓN: twCGFhqH  
<https://timbres.contador.co.cr>



**POPULAR SERVICIOS COMPARTIDOS S.R.L.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
 Periodo de un años terminado el 31 de diciembre de 2025  
 (Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
 (En colones sin céntimos)

	Nota	Capital social	Aporte de capital	Resultados acumulados	Total patrimonio
<b>SALDO AL 01 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	¢	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aporte realizado en el periodo		10,000,000	503,051,134	0	513,051,134
Resultado del periodo	12	0	0	(14,434,267)	(14,434,267)
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	11	<b>10,000,000</b>	<b>503,051,134</b>	<b>(14,434,267)</b>	<b>498,616,867</b>
Aporte realizado en el periodo		0	(919,758)	0	(919,758)
Resultado del periodo	12	0	0	73,030,443	73,030,443
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025</b>	11 ¢	<b>10,000,000</b>	<b>502,131,376</b>	<b>58,596,176</b>	<b>570,727,552</b>

\_\_\_\_\_  
 Lic. Hugo Monge Torres MAP,  
**Gerente General**  
 Popular Servicios Compartidos, S.R.L

\_\_\_\_\_  
 Lic. Miguel Ángel Chavarría Gullén,  
 Contador Unidad de Fideicomisos

\_\_\_\_\_  
 Lic. Sergio Zuñiga Mora, CPA  
**Auditor Interno**  
 Popular Servicios Compartidos, S.R.L

Céd. 3102892730  
 POPULAR SERVICIOS COMPARTIDOS  
 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD  
 LIMITADA  
 Atención: PBDC (PSCSRL)  
 Registro Profesional: 14938  
 Contador: CHAVARRIA GUILLEN MIGUEL  
 ANGEL  
 Estado de Cambios en el Patrimonio  
 2026-02-24 13:47:17 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: twCGFhQH  
<https://timbres.contador.co.cr>



POPULAR SERVICIOS COMPARTIDOS S.R.L.  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 Para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025  
 (Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)  
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2025	2024
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultados del período	¢	73,030,443	(14,434,267)
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Depreciaciones y amortizaciones		16,634,142	0
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Cuentas y comisiones por cobrar		(215,686,994)	(919,758)
Otros activos		(46,539,310)	(426,681)
Obligaciones con entidades financieras a plazo		32,507,345	0
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		186,288,778	6,957,857
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>		<b>46,234,404</b>	<b>(8,822,849)</b>
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Inmuebles, mobiliario, equipo		(38,998,473)	(58,262,052)
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de inversión</b>		<b>(38,998,473)</b>	<b>(58,262,052)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por:</b>			
Capital social		0	10,000,000
Aportes BPDC		(919,758)	503,051,134
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de financiación</b>		<b>(919,758)</b>	<b>503,051,134</b>
<b>Efectos de las ganancias o pérdidas de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>			
<b>Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>6,316,173</b>	<b>435,966,233</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período</b>		<b>445,966,232</b>	<b>0</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	3 ¢	<b>452,282,405</b>	<b>445,966,232</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros

Lic. Hugo Monge Torres MAP,  
**Gerente General**  
 Popular Servicios Compartidos, S.R.L

Lic. Miguel Ángel Chavarria Gullén,  
 Contador Unidad de Fideicomisos

Lic. Sergio Zuñiga Mora, CPA  
**Auditor Interno**  
 Popular Servicios Compartidos, S.R.L

Céd. 3102892730  
 POPULAR SERVICIOS COMPARTIDOS  
 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD  
 LIMITADA  
 Atención: PBDC (PSCSRL)  
 Registro Profesional: 14938  
 Contador: CHAVARRIA GUILLEN MIGUEL  
 ANGEL  
 Estado de Flujos de Efectivo  
 2025-02-24 13:47:18 -0000



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: twCGFhQH  
<https://timbres.contador.co.cr>

POPULAR SERVICIOS COMPARTIDOS S.R.L.

**Notas a los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2025

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)

(en colones sin céntimos)

**Nota 1. Resumen de operaciones y políticas contables**

**a. Operaciones**

Popular Servicios Compartidos Sociedad de Responsabilidad Limitada (la Sociedad) fue constituida en 11 de diciembre de 2023 y fue hasta el 17 de julio de 2024, mediante oficio DFOE-CAP-1525, que la CGR aprobó el primer presupuesto de la sociedad (presupuesto inicial 2024). Durante el mes de diciembre 2024 la Sociedad inicia la fase preoperativa con el fin de normalizar aspectos de índole regulatorio para el inicio de operaciones por venta de servicios a partir del primer trimestre 2025 y cuenta con un total de 55 funcionarios.

El objeto social de la Sociedad es: “Prestar servicios de procesamiento en el área de la tecnología, brindar soporte tecnológico, así como la adquisición, arrendamiento y mantenimiento de hardware y software, incluido además el desarrollo de software y la atención de las necesidades relacionadas con el área de tecnología del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y sus subsidiarias. Asimismo, como parte de su objetivo podrá dar servicios en cualesquiera otras áreas, dentro de los alcances establecidos en el artículo setenta y tres, inciso tres de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, de acuerdo con la autorización que emitió la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en el artículo diez del acta de la sesión seis mil cincuenta y ocho – dos mil veintidós, celebrada el veintiocho de abril de dos mil veintidós y de conformidad con la autorización otorgada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), en el artículo once del acta de la Sesión mil ochocientos uno – dos mil veintitrés, celebrada el veintinueve de mayo del año dos mil veintitrés.”. Junta Directiva Nacional en sesión ordinaria No. 6025 celebrada el martes 25 de julio del 2023 (JDN-6025-Acd-888-2023-Art-18).

**b. Base de presentación y principales políticas contables**

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUGEF.

La SUGEF ejerce la supervisión sobre Popular Servicios Compartidos S.R.L., en virtud de lo establecido en el artículo 140 bis de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (Ley N.º 7558), al ser el ente supervisor directo de su casa matriz, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

**“INFORMACION DE USO INTERNO.**

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2104-7536

El marco de referencia aplicable a los estados financieros se fundamenta en lo establecido en el Acuerdo CONASSIF 6-18 Reglamento de Información Financiera (RIF), aprobado por el CONASSIF el 11 de setiembre de 2018 y en vigencia a partir del 1 de enero de 2020.

### **c. Principales políticas contables**

#### **c. 1 Monedas extranjeras**

Según CONASSIF 6-18, para efectos de presentación al órgano supervisor costarricense correspondiente, se deberán presentar traducidos al idioma español cuando corresponda y convertidos a colones, utilizando el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica en la fecha de corte de los estados financieros, excepto para los fondos de pensiones y los fondos de capitalización laboral, que deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica. Los fondos de pensiones creados por ley especial o básicos gestionados por instituciones del sector público no bancario, podrán utilizar el tipo de cambio de compra al que hace referencia el artículo 89 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

#### **c. 2 Unidad monetaria**

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

#### **c. 3 Transacciones en monedas extranjeras**

Los activos y pasivos en monedas extranjeras son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del cierre, con excepción de las transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en monedas extranjeras ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas netas por conversión de monedas son registradas en las cuentas de ingresos financieros por diferencial cambiario o gastos financieros por diferencial cambiario, según corresponda.

De esa forma, al 31 de diciembre de 2025, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, deberán ser valuados al tipo de cambio de venta ₡501.42 por US\$1.00.

#### **"INFORMACION DE USO INTERNO.**

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2104-7536

**c. 4 Reconocimiento de ingresos y gastos**

Se utiliza en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos.

**c. 5 Instrumentos financieros**

El objetivo de la NIIF 9 es establecer los principios para la información financiera sobre activos y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la Sociedad. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denomina instrumentos primarios: inversiones en valores, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

**c. 6 Disponibilidades**

La Sociedad considera como disponibilidades los saldos en cuentas bancarias y la incorporación del manejo de la liquidez en otros mecanismos de colocación.

**c. 7 Errores**

La corrección de errores que se relacionan con períodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de las correcciones que se determine que son del período corriente es incluido en la determinación del resultado del período. Los estados financieros de períodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

**c. 8 Periodo económico**

El periodo económico inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

**c. 9 Reconocimiento de activos**

La NIIF 9 incorpora nuevos requerimientos para la valoración de deterioro y estimación por pérdidas esperadas de activos financieros de una entidad, respondiendo a la necesidad de estimaciones más exactas sobre las pérdidas crediticias esperadas.

**"INFORMACION DE USO INTERNO.**

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2104-7536

### c. 10 Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Sociedad cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados.

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

### c. 11 Activos financieros-Medición posterior, ganancias y pérdidas

#### Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

- Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

#### Activos financieros al costo amortizado

- Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

#### Principios de medición del valor razonable

- La NIIF 13 “Medición del valor razonable” tiene como objeto establecer un marco de medición del valor razonable y la información a revelar sobre las mediciones de este.

#### “INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2104-7536

- El 'valor razonable' es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en el mercado más ventajoso al que la Sociedad tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Cuando existe uno disponible, la Sociedad mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Sociedad usará técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

#### **c. 12 Baja de cuentas de activos y pasivos**

El reconocimiento de activos financieros se reversa cuando la Sociedad pierde el control sobre los derechos contractuales que conforman esos activos, que ocurre cuando los derechos se hacen efectivo, vencen o son cedidos. Los pasivos financieros se des reconocen cuando se liquidan.

#### **c. 13 Estimación por deterioro de las cuentas por cobrar**

La NIIF 9 permite la aplicación de un enfoque simplificado de pérdida esperada para cuentas por cobrar.

- Corrección del valor por el resto de vida del instrumento.
- Método menos sofisticado.
- Basado en tasas de pérdida o matrices de estimaciones históricas.
- Revisado y actualizado en cada fecha de corte.
- Agrupar activos según riesgos compartidos.

De acuerdo con el párrafo B5.5.35 de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros, una entidad puede utilizar soluciones prácticas para medir las 'pérdidas crediticias esperadas'. Un ejemplo, de una solución práctica es el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas sobre cuentas por cobrar comerciales utilizando una matriz de provisiones.

#### **"INFORMACION DE USO INTERNO.**

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2104-7536

Una matriz de provisiones puede, por ejemplo, especificar tasas de provisiones dependiendo del número de días que una cuenta comercial por cobrar está en mora.

Para efectos generales se utilizará en la Sociedad como metodología, la correspondiente a la matriz de provisiones para lo cual se indica seguidamente un ejemplo:

<b>Matriz histórica para estimación de cuentas por cobrar</b>	
<b>Antigüedad</b>	<b>Porcentaje de estimación</b>
A la vista	0%
De 1 a 30 días	1%
De 31 a 60 días	5%
De 61 a 90 días	25%
De 91 a 120 días	50%
De 121 a 180 días	75%
Más de 181 días	100%

#### **c. 14 Compensación**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto se presenta en el balance de situación cuando la Sociedad tiene derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y se desea que las transacciones sean liquidadas sobre base razonable.

#### **c. 15 Arrendamientos financieros**

El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Sociedad.

La Sociedad evalúa según la NIIF 16, si un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de su consideración.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Sociedad Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento y no arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

#### **"INFORMACION DE USO INTERNO.**

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2104-7536

### **c. 16 Arrendamientos en los que la Sociedad es arrendataria**

Bajo la NIIF 16, la Sociedad reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos, es decir, estos arrendamientos están en el balance general. Sin embargo, la Sociedad ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para algunos arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, equipos de cómputo). La Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

### **c. 17 Medición inicial de activos por derecho de uso y pasivo por arrendamiento**

El activo por el derecho de uso se mide inicialmente al costo y, posteriormente, al costo menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro del valor, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento. Cuando un activo por derecho de uso cumple con la definición de propiedad de inversión, se presenta en propiedad de inversión. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos del arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental de la Sociedad. En general, la Sociedad utiliza su tasa de endeudamiento incremental como tasa de descuento.

### **c. 18 Medición posterior de activos por derecho de uso y pasivo por arrendamiento**

El pasivo por arrendamiento se incrementa posteriormente por el costo de intereses sobre el pasivo y se reduce por el pago del arrendamiento realizado. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, un cambio en la estimación del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o según corresponda y los cambios en la evaluación de si una opción de compra o extensión es razonablemente segura de ser ejercitada o una opción de terminación es razonablemente segura de no ser ejercida.

### **c. 19 Plazo por arrendamientos**

La Sociedad ha aplicado el juicio para determinar el plazo de 4 años del arrendamiento para el contrato que incluye opciones de renovación. La evaluación de si la Sociedad está razonablemente segura de ejercer tales opciones tiene un impacto en el plazo del arrendamiento, lo que afecta significativamente la cantidad de pasivo de arrendamiento y el activo por derecho de uso reconocidos.

#### **"INFORMACION DE USO INTERNO.**

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2104-7536

De acuerdo con la Contratación por Excepción N° SICOP 2025PX-000001-0052300001, según lo establece el servicio contratado establecido en el “*Catálogo de Servicios Banco Popular-Popular Servicios Compartidos*” que forma parte integral de la oferta presentada por el Banco, por Prestación de Servicios de uso de espacio físico en Oficinas del Banco Popular que utiliza la Sociedad Popular Servicios Compartidos, por la a cantidad de metros que ocupa la sociedad.

**c. 20 Depreciación de arrendamientos**

Para el caso del alquiler del edificio a partir de la aplicación de la NIIF 16, este sugiere el plazo máximo según contrato de 48 meses para efectos del cálculo de la depreciación mensual de acuerdo con el contrato para la prestación de servicios de Soporte Administrativo entre Popular Servicios Compartidos S.R.L. y el Banco Popular y de Desarrollo comunal, Contratación por Excepción N° SICOP 2025PX-000001-0052300001.

**c. 21 Propiedades, planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores se cargan a resultados del ejercicio en que se generan.

**c. 22 Desembolsos subsiguientes**

Los desembolsos incurridos para reemplazar componentes de partidas de propiedad, mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan.

Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos en la partida de Propiedad, Mobiliario y Equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

**c. 23 Depreciación**

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados.

Clase	Vida útil
Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

**“INFORMACION DE USO INTERNO.**

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2104-7536

Las mejoras a propiedades arrendadas se hacen de acuerdo con los años de vida útil estimada o según los términos de los respectivos contratos de alquiler.

#### **c. 24 Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado

Se registran mensualmente las obligaciones por comisiones por pagar, honorarios por pagar, a los proveedores de bienes y servicios, por los impuestos por pagar por cuenta de la entidad, por las aportaciones patronales por pagar, por el devengo de las vacaciones y el aguinaldo, por las retenciones por orden judicial, por los impuestos retenidos por pagar, por las aportaciones laborales retenidas por pagar, por otras retenciones a terceros por pagar, por las remuneraciones por pagar, por los dividendos por pagar, por los excedentes por pagar, por las cuentas por pagar con partes relacionadas.

El alquiler de edificio se registra como un pasivo por arrendamiento de acuerdo con la NIIF 16 y de acuerdo con el contrato para la prestación de servicios de soporte administrativo entre Popular Servicios Compartidos S.R.L. y el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Contratación por Excepción N° SICOP 2025PX-000001-0052300001.

#### **c. 25 Provisiones**

Con la entrada en vigor del Acuerdo CONASSIF 6-18, la preparación de estos estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones, que son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.

Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.

#### **c. 26 Prestaciones sociales (cesantía, aguinaldo y vacaciones)**

- **Cesantía**

La legislación laboral requiere el pago de auxilio de cesantía al personal por despido con responsabilidad patronal, por muerte o cuando este se pensione por vejez o por invalidez debidamente establecida por la Caja Costarricense de Seguro Social.

#### **"INFORMACION DE USO INTERNO.**

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2104-7536

La Sociedad mensualmente trasladará a la Asociación Solidarista de sus empleados o a la Cooperativa del Banco Popular el 5.33% del salario de los empleados cuando corresponda según el nivel de afiliación, el 3% al Régimen Obligatorio de Pensiones y 1.5% al Fondo de Capitalización Laboral, según publicado en la Gaceta el Reglamento para el traspaso de fondos correspondientes a la cesantía de los trabajadores del conglomerado financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal y sus sociedades, Artículo 1 y Artículo 4.

- **Vacaciones**

La legislación costarricense establece que por cada cincuenta semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones, según lo establece el Artículo 153 del Código de Trabajo.

- **Aguinaldo**

Tanto el Banco como las sociedades registran mensualmente una provisión para cubrir desembolsos futuros por este concepto. Se paga un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre al empleado independientemente si es despedido o no.

**c. 27 Superávit por revaluación**

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. El superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se incluye en los resultados del periodo.

**c. 28 Obligaciones fiscales**

- **Impuesto al valor agregado (IVA)**

De acuerdo con el tratamiento fiscal vigente se establece el impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, el cual es de aplicación para las entidades supervisadas.

En los activos se registra el IVA soportado el cual es el monto que un obligado tributario paga cuando adquiere un bien o servicio relacionado con su actividad económica (compras).

En los pasivos se registra la obligación que tiene la entidad como sujeto pasivo de impuestos que han sido devengados, pero que aún no son exigibles.

**"INFORMACION DE USO INTERNO.**

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2104-7536

- **Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar calculado sobre las utilidades gravables generadas en el año (renta neta gravable), calculado con base en la tasa de impositiva vigente a la fecha del cierre. La renta neta gravable es el resultado de restar los ingresos gravables aquellos gastos que son considerados deducibles según las disposiciones legales vigentes.

En los activos se registra la retención del 2% sobre impuesto de renta que se aplica a los pagos realizados por el Estado y sus instituciones a proveedores. Según el artículo 23 inciso g de la Ley del Impuesto sobre la Renta, las instituciones autónomas o semiautónomas del Estado deben retener el 2% del valor bruto de las facturas pagadas a personas físicas o jurídicas con domicilio en el país.

- **Impuesto sobre la renta diferido**

El impuesto sobre la renta diferido se calcula utilizando el método pasivo del balance contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12. Tal método se aplica para las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esa norma las diferencias temporales se identifican como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe probabilidad razonable de su realización.

El activo por impuesto sobre la renta diferido que se origine en pérdidas fiscales utilizables en el futuro como escudo fiscal se reconoce como tal sólo cuando existan utilidades gravables suficientes que permitan realizar el beneficio generado por esa pérdida fiscal. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

**"INFORMACION DE USO INTERNO.**

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2104-7536

### c. 29 Capital social

Corresponde al aporte realizado por Banco Popular y de Desarrollo Comunal, según acuerdo de Junta Directiva Nacional, en sesión ordinaria No. 6117, celebrada el miércoles 19 de junio de 2024, en donde se acordó por unanimidad que “como aporte de capital para financiar el inicio de operaciones de la Sociedad se realizó una parte por transferencia de recursos y aporte de equipo de cómputo”

### c. 30 Reconocimiento de ingresos y gastos

- **Ingresos**

Comprenden los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas por venta de servicios o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.

**Financieros:** En esta cuenta se registran los ingresos financieros devengados en el período por concepto de intereses y los ajustes a éstos, la amortización de las primas y descuentos en la adquisición de los instrumentos financieros, y comisiones e ingresos por diferencial cambiario.

**Operativos:** El ingreso por servicio en venta de los Servicios Informáticos prestados por el Banco. Se reconoce cuando el servicio es brindado y se registran los ingresos recibidos por las transacciones realizadas con empresas relacionadas. En el caso de la Sociedad, es por los servicios prestados al conglomerado financiero del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

**Otros ingresos operativos:** Esta cuenta se registra en otros ingresos operativos generados durante el ejercicio económicos distintos a las categorías anteriores y que no posean una clasificación específica.

- **Gastos**

Esta clase comprende los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

**Financieros:** En esta cuenta se registran los gastos financieros incurridos en el período por concepto de intereses sobre obligaciones y los ajustes a éstos, e ingresos por diferencial cambiario.

#### “INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2104-7536

**Administrativos:** Comprende los gastos por concepto de personal, servicios externos, movilidad y comunicaciones, infraestructura y otros servicios contratados generales necesarios para el desarrollo de las actividades de la entidad.

**Operativos:** Constituye todos aquellos de índole operativo que se generan en función de la gestión del negocio y que se encuentran relacionados a la utilización de servicios comerciales y financieros.

### c. 31 Reconocimiento de ingresos operativos

Corresponde a la venta de servicios informáticos hacia el Banco mediante el *Contrato de servicios de entrega de soluciones tecnológicas para los sistemas y plataformas tecnológicas del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, No 2024PX-000150-0020600001, CONTRATO SICOP 0432025004200006-00.*

La metodología para el cálculo de los ingresos de la Sociedad se deriva de los servicios que brindan los profesionales contratados (motor productivo) de las diferentes Células en atención a las solicitudes de requerimientos en los diferentes sistemas de información.

Desde el punto de vista de precios de transferencia se utiliza el método MNT, Margen Neto Transaccional.

*“Consiste en atribuir a las transacciones realizadas con una persona vinculada el margen neto que el contribuyente o, en su defecto, terceros habrían obtenido en transacciones idénticas o similares realizadas entre partes independientes, efectuando, cuando sea preciso, las correcciones necesarias para obtener la comparabilidad. El margen neto se calculará sobre costos, ventas o la variable que resulte más adecuada en función de las características de las transacciones”, Análisis técnico desde la perspectiva tributaria y contable de Precios de Transferencia, Ernst & Young, S.A., noviembre 2023.”*

El margen de rentabilidad utilizado para el cálculo de los ingresos es de un 9.02%.

### c. 32 Beneficios a empleados

Son los planes u otro tipo de acuerdos formales celebrados entre una empresa y sus empleados, ya sea individualmente, con grupos particulares de empleados o con sus representantes. En el caso de la Sociedad, estos se rigen según el código de trabajo.

Los beneficios a los empleados comprenden lo siguiente:

#### “INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2104-7536

a) Los beneficios a los empleados a corto plazo son beneficios a los empleados cuyo pago se espera liquidar totalmente en el término de los doce meses.

- Salarios ordinarios y extraordinarios
- Aguinaldo
- Vacaciones acumuladas
- Otros beneficios como cargas sociales.

Al cierre del 31 de diciembre la Sociedad no aplica incentivos por bonificación por desempeño o similares.

b) Beneficios post-empleo son beneficios a empleados que se pagan después de completar su periodo de empleo.

c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo son beneficios a empleados que son adeudados por la Sociedad al empleado después de doce meses siguientes al cierre del periodo contable.

d) Beneficios por terminación.

### **Colaboradores según la contratación**

a) Por tiempo indefinido: aquellas personas que son contratadas sin una fecha final de su relación laboral.

b) Por tiempo definido: aquellas personas que son contratadas con fecha final de su relación laboral.

### **Beneficio a los empleados a corto plazo**

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación, habiéndose realizado previamente las deducciones.

### **Remuneraciones de la Asamblea de cuotistas y la alta administración**

La Sociedad, en su condición de Sociedad de Responsabilidad Limitada, se encuentra sujeta a la Junta Directiva Nacional del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, que actúa en condición de Asamblea de Cuotistas. En este sentido, no se reconoce el pago de dietas a los miembros de dicha Asamblea.

Por su parte, las remuneraciones de la alta administración y del resto del personal se determinan conforme a la Política Salarial Integral del Conglomerado Banco Popular, asegurando alineación con la regulación interna y la normativa aplicable.

#### **"INFORMACION DE USO INTERNO.**

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2104-7536

### c. 33 Partes relacionadas

La Sociedad mantiene operaciones con su parte relacionada principal, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, en virtud de su condición de casa matriz y por medio de contrato de servicios entre entes de derecho público.

Entre los servicios que la Sociedad vende al Banco Popular se incluyen el servicio de soluciones tecnológicas. Asimismo, la Sociedad adquiere del Banco Popular servicios de soporte administrativo. Todas estas transacciones se realizan en condiciones contractuales vigentes:

#### Venta de servicios

- El contrato de venta de servicios denominado para la entrega de soluciones tecnológicas para los sistemas y plataformas tecnológicas del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, No. 2024PX-000150-0020600001, Contrato Sicop No. 0432025004200006-00 fue formalizado el 28 de enero 2025. Este contrato era fundamental para el inicio de la venta de servicios al CFBPDC. Esta es la base legal para la percepción de los ingresos.

#### Adquisición de bienes y servicios:

- El contrato para la prestación de servicios de Soporte Administrativo entre Popular Servicios Compartidos SRL y el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Contratación por Excepción Sicop No. 2025PX-000001-0052300001, permite recibir todos aquellos servicios administrativos fundamentales para apoyar por su parte a la empresa en la generación de ingresos, es decir, la venta de servicios al CFBPDC. El contrato fue formalizado el 03 de marzo 2025. Esta es la base legal para el consumo de la mayor de los servicios.

#### "INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2104-7536

## Nota 2. Calce de plazos

Al 31 de diciembre de 2025, el vencimiento de los activos y pasivos se detalla como sigue:

	Vencimientos					Total
	A la vista	Menos de 1 mes	de 1 a 3 meses	de 3 a 12 meses	más de 1 año	
<b>Activos:</b>						
Efectivo	452 282 405	0	0	0	0	452 282 405
Cuentas por cobrar	0	201 831 868	14 774 883	0	0	216 606 751
Productos por cobrar	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>¢ 452 282 405</b>	<b>201 831 868</b>	<b>14 774 883</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>668 889 156</b>
<b>Pasivos:</b>						
Obligaciones con entidades	0	0	0	0	32 507 342	32 507 342
Cuentas por pagar	0	95 971 239	38 816 373	8 564 524	18 052 411	161 404 547
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>95 971 239</b>	<b>38 816 373</b>	<b>8 564 524</b>	<b>50 559 753</b>	<b>193 911 889</b>
<b>Efecto neto</b>	<b>¢ 452 282 405</b>	<b>105 860 629</b>	<b>(24 041 490)</b>	<b>(8 564 524)</b>	<b>(50 559 753)</b>	<b>474 977 267</b>

## Nota 3. Disponibilidades y equivalentes de efectivo

Esta cuenta representa los fondos que se encuentran depositados en la cuenta corriente bancaria que maneja la Sociedad; al 31 de diciembre se detalla así:

	2025	2024
BPDC CTA. # 0006157891	¢ 451 778 278	445 966 232
BPDC CTA. # 0006157887	504 127	0
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>¢ 452 282 405</b>	<b>445 966 232</b>

## Nota 4. Cuentas y comisiones por cobrar

Los estados financieros consideran cuentas y comisiones por cobrar principalmente por el por la venta de servicios al Banco, al 31 de diciembre se detalla según lo siguiente:

	2025	2024
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	¢ 198 469 645	919 758
Otras cuentas por cobrar y comisiones	18 137 107	0
<b>Total</b>	<b>¢ 216 606 752</b>	<b>919 758</b>

### "INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2104-7536

**Nota 5. Partes relacionadas**

Los estados financieros al 31 de diciembre incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se resumen así.

<b>Activos</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Disponibilidades	452 282 405	445 966 232
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	198 469 645	919 758
<b>Totales</b>	<b>€ 650 752 050</b>	<b>446 885 990</b>
<b>Pasivos</b>		
Obligaciones con entidades relacionadas	32 507 342	0
Cargos por pagar obligaciones con entidades relacionadas	0	0
<b>Totales</b>	<b>€ 32 507 342</b>	<b>0</b>
<b>Ingresos</b>		
Ingresos financieros por disponibilidades	8 654 030	838 449
Ingresos por servicios	1 462 166 028	0
<b>Totales</b>	<b>€ 1 470 820 058</b>	<b>838 449</b>
<b>Gastos</b>		
Gastos financieros por derecho de uso	1 938 120	0
Gastos con partes relacionadas	53 926 959	0
<b>Totales</b>	<b>€ 55 865 079</b>	<b>0</b>

Se registran las cuentas por cobrar por los servicios informáticos prestados al Banco según contrato No. 2024PX-000150-0020600001 y el Contrato Sicop No. 0432025004200006-00, por un equivalente a 14 facturas por:

Servicios brindados por entrega de soluciones tecnológicas para los sistemas y plataformas tecnológicas del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

El monto registrado en 2024 corresponde al saldo pendiente de cobrar al Banco por el traslado de equipos dentro de la capitalización inicial de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2025, el monto pagado por remuneraciones al personal clave fue de €97 955 415.

**"INFORMACION DE USO INTERNO.**

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2104-7536

### Nota 6. Propiedad, planta y equipo

En esta cuenta se incluyen los activos clasificados como equipo de cómputo aportados por el Banco a la Sociedad, según acuerdo JDN-6117-Acd-644-2024-Art 11b, y su respectiva depreciación al 31 de diciembre, que se detalla como sigue:

	<b>Equipo de cómputo</b>	<b>Activos por derecho de uso</b>
<b>Propiedad, planta y equipo:</b>		
Saldo al 31 de diciembre de 2024	58 262 052	0
+ Adiciones	0	38 998 473
- Traslados	0	0
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>58 262 052</b>	<b>38 998 473</b>
<b>Depreciación acumulada:</b>		
Saldo al 31 de diciembre de 2024	0	0
+ Gasto de depreciación	(9 321 928)	(7 312 214)
- Ajustes a la depreciación	0	0
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>(9 321 928)</b>	<b>(7 312 214)</b>
<b>Saldo neto de propiedad, planta y equipo</b>	<b>48 940 124</b>	<b>31 686 259</b>

### Nota 7. Otros activos

Los otros activos al 31 de diciembre se refieren a la póliza de riesgos de trabajo, acceso a licenciamiento brindado por el Banco, la patente municipal correspondiente al tercer trimestre del periodo que posee la Sociedad, y la retención del 2% sobre Impuesto de Renta que se aplica a los pagos realizados por el Estado y sus instituciones a proveedores. Según el artículo 23 inciso g de la Ley del Impuesto sobre la Renta, se detalla como sigue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Retención del 2% sobre Impuesto de renta	25 730 583	0
Seguros pagados por anticipado	3 457 723	426 682
Patentes pagadas por anticipado	102 000	0
Acceso a licenciamiento pagados por anticipado	17 675 682	0
<b>Total</b>	<b>46 965 988</b>	<b>426 682</b>

**"INFORMACION DE USO INTERNO.**

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2104-7536

**Nota 8. Obligaciones con entidades financieras a plazo**

Al 31 de diciembre las cuentas y comisiones por pagar se detallan como sigue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Obligaciones por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento <sup>(1)</sup>	32 507 342	0
<b>Total</b>	<b>¢ 32 507 342</b>	<b>0</b>

(1) Pasivos por arrendamiento financiero producto del registro de activos por derecho de uso por aplicación NIIF 16.

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. Según el contrato el plazo es de 4 años a partir de marzo 2025 y una tasa de interés del 7.15%.

**Nota 9. Cuentas y comisiones por pagar**

Al 31 de diciembre las cuentas y comisiones por pagar se detallan como sigue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Impuesto al valor agregado por pagar	¢ 22 832 791	0
Impuesto sobre la renta por pagar	35 904 215	0
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	28 230 218	0
Aportaciones patronales por pagar	21 864 602	2 412 799
Impuesto retenido por pagar	7 443 680	1 407 076
Aportaciones laborales retenidas	10 886 613	1 161 235
Aguinaldo acumulado por pagar	8 564 524	906 931
Vacaciones acumuladas por pagar	18 052 411	0
Participaciones sobre la utilidad	2 912 158	0
Fondos de pensiones (FCL y ROP)	4 713 335	489 743
<b>Total</b>	<b>¢ 161 404 547</b>	<b>6 377 784</b>

**"INFORMACION DE USO INTERNO.**

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2104-7536

### Nota 10. Provisiones

La Sociedad ha reconocido una provisión por el pago de auxilio de cesantía como un derecho real a su personal y clasificado conforme las categorías contables establecidas según acuerdo CONASSIF 6-18. Se calcula con base en el tiempo laborado hasta la cantidad de años establecida en el Código de Trabajo. Lo anterior con el propósito de reconocer en los estados financieros una obligación presente, legal o implícita que potencialmente requiera una salida de recursos para cancelar una obligación a futuro mediante una estimación fiable del importe. Al 31 de diciembre se detallan como sigue:

		<b>2025</b>	<b>2024</b>
Provisiones para obligaciones patronales	¢	31 842 087	580 073
<b>Total</b>	¢	<b>31 842 087</b>	<b>580 073</b>

### Nota 11. Capital social

En esta cuenta se registra el aporte realizado por Banco Popular y de Desarrollo Comunal, según acuerdo de Junta Directiva Nacional, como aporte del Capital Social para la constitución de la Sociedad. Adicionalmente para el mes de marzo 2025, según acuerdo de Junta Directiva Nacional número JDN-6191-Acd-226-2025-Art-13, en sesión ordinaria No. 6191 celebrada el miércoles 05 de marzo del 2025, se acordó por unanimidad el ajuste al aporte de capital realizado al inicio de operaciones.

Al 31 de diciembre, el capital social se detalla como sigue:

		<b>2025</b>	<b>2024</b>
Capital social	¢	10 000 000	10 000 000
Aportes de capital		502 131 376	503 051 134
<b>Total</b>	¢	<b>512 131 376</b>	<b>513 051 134</b>

### Nota 12. Utilidad o pérdida del periodo

Al 31 de diciembre, esta cuenta está compuesta por el resultado del periodo, el cual se detalla así:

		<b>2025</b>	<b>2024</b>
Resultado del periodo, antes de impuestos	¢	73 030 443	(14 434 267)
<b>Total utilidad/pérdida del periodo</b>	¢	<b>73 030 443</b>	<b>(14 434 267)</b>

**"INFORMACION DE USO INTERNO.**

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2104-7536

**Nota 13. Ingresos financieros**

Al 31 de diciembre los ingresos se componen de la siguiente manera:

		<b>2025</b>	<b>2024</b>
Intereses sobre cuentas corrientes	¢	8 654 030	838 449
<b>Total</b>	¢	<b>8 654 030</b>	<b>838 449</b>

**Nota 14. Gastos financieros**

Al 31 de diciembre esta cuenta está compuesta por todas aquellas partidas relacionadas con el gasto financieros y diferencias de cambio, según el siguiente detalle:

		<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Gastos financieros</b>	¢		
Gastos financieros por derecho de uso – bienes recibidos en arrendamiento		1 938 120	0
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones		199 206	0
<b>Total gastos financieros</b>	¢	<b>2 137 326</b>	<b>0</b>

**Nota 15. Gastos operativos diversos**

Al 31 de diciembre en esta cuenta se registran los gastos operativos por cartera de créditos por mandato legal, por servicios bancarios y similares, y por otros gastos operativos varios.

		<b>2025</b>	<b>2024</b>
Comisiones por operaciones		94 261	0
Provisión para obligaciones patronales		33 155 812	580 073
Otros gastos operativos		536 340	0
<b>Total gastos operativos diversos</b>	¢	<b>33 786 413</b>	<b>580 073</b>

**"INFORMACION DE USO INTERNO.**

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2104-7536

**Nota 16. Gastos de administración**

Al 31 de diciembre en esta cuenta está compuesta por todas aquellas partidas relacionadas con las planillas, tales como salarios, aguinaldo, preaviso, cesantía y cargas sociales patronales, según el siguiente detalle:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Sueldos personal permanente	894 863 984	10 883 171
Tiempo extraordinario	6 833 758	0
Aguinaldo	75 811 773	906 931
Vacaciones	26 305 295	0
Contribución patronal	200 816 246	2 412 799
Fondos de pensiones	40 885 284	489 743
Capacitación	652 638	0
Seguros	737 255	0
Otros gastos de personal	14 844 964	0
Servicios externos	5 446 792	0
Infraestructura	16 634 142	0
Gastos generales	65 302	0
<b>Total gastos de administración</b>	<b>¢ 1 283 897 433</b>	<b>14 692 644</b>

**Nota 17. Impuesto sobre la renta**

Al 31 de diciembre el gasto por impuesto sobre la renta estimado se reconoce conforme a lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta de Costa Rica. Es calculado sobre la utilidad fiscal del período aplicando la tarifa vigente, según el siguiente detalle:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Impuesto sobre la renta	35 904 215	0
<b>Total</b>	<b>¢ 35 904 215</b>	<b>0</b>

**"INFORMACION DE USO INTERNO.**

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2104-7536

La conciliación del impuesto sobre la renta se detalla así:

<b>Concepto</b>	<b>Monto</b>
Ingresos totales	€ 1,485,631,945
Gastos totales	<u>1,394,720,390</u>
<b>Utilidad contable del período</b>	<b>90,911,555</b>
<b>Más:</b>	
<b>Gastos no deducibles</b>	<b>54,091,873</b>
Participación de la Comisión Nacional de Emergencias	2,912,158
Gasto por multas (patente y timbre educación)	797
Gasto por cesantía de funcionarios no afiliados a Asebanpo	33,155,812
Arrendamientos	0
Impuesto sobre la renta en el país	18,023,106
<b>Menos:</b>	
<b>Ingresos no gravables</b>	<b>23,428,913</b>
Intereses en cuenta corriente	8,654,030
Disminución impuesto de renta periodos anteriores - Intereses cuenta corriente 2024	251,535
Disminución impuesto de renta periodos anteriores - Pérdida fiscal 2024	4,330,280
Diferencias temporarias	10,193,068
<b>Otros gastos permitidos por Ley</b>	<b>1,893,798</b>
Gasto por cesantía pagadas a funcionarios	1,893,798
<b>Base imponible</b>	<b>119,680,717</b>
<b>Impuesto sobre la renta (30%) <sup>(1)</sup></b>	<b>€ 35,904,215</b>

(1) Se presenta diferencia con la declaración fiscal por €246,325, la cual se solventa con la declaración y pago del impuesto sobre la renta correspondiente al periodo 2025.

### Nota 18. Disminución del impuesto sobre la renta

Al 31 de diciembre se reconocieron ajustes que disminuyeron el gasto por impuesto sobre la renta correspondiente a correcciones realizadas sobre la base imponible de ejercicios anteriores, conforme a la normativa tributaria vigente, derivados de revisiones fiscales y el reconocimiento de diferencias temporarias deducible relacionadas principalmente con provisiones contables no deducibles fiscalmente en el período, y diferencias entre la depreciación contable y fiscal.

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Disminución de impuesto sobre la renta de periodos anteriores	4 581 815	0
Diferencias temporarias deducibles	10 193 068	0
	<u>€ 14 774 883</u>	<u>0</u>

**"INFORMACION DE USO INTERNO.**

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2104-7536

En cuanto a los activos por impuestos diferidos, originados por las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en ejercicios futuros relacionadas con:

- a) diferencias temporarias deducibles;
- b) pérdidas fiscales no utilizadas que se compensarán en ejercicios posteriores; y
- c) créditos fiscales no utilizados que se aplicarán en ejercicios posteriores.

Adicionalmente, se registra el impuesto al valor agregado soportado y deducible.

Al 31 de diciembre los saldos de dichas cuentas se detallan como sigue:

	2025	2024
Impuesto sobre la renta diferido	14 774 883	0
Impuesto al valor agregado soportado identificable	3 362 223	0
<b>Total</b>	<b>¢ 18 137 106</b>	<b>0</b>

#### Nota 19. Participaciones legales sobre la utilidad

Al 31 de diciembre la Sociedad cumple con lo establecido en la Ley N.º 8488, que regula la contribución al CNE. El cálculo se realiza sobre la base de los ingresos brutos, aplicando el porcentaje correspondiente según la categoría de contribuyente. El monto determinado fue reconocido como gasto en el estado de resultados del período, según el siguiente detalle:

	2025	2024
Participación de la Comisión Nacional de Emergencias	2 912 158	0
<b>Total</b>	<b>¢ 2 912 158</b>	<b>0</b>

#### Nota 20. Análisis de sensibilidad de riesgos

Dentro del marco del cumplimiento de la normativa vigente sobre gestión de riesgos emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia de Pensiones (SUPEN), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y Superintendencia General de Seguros (SUGESE), así como aquella emitida por la Contraloría General de la República, el Conglomerado Financiero Banco Popular cuenta con un “Manual de Administración Integral de Riesgo” que incorpora todos los lineamientos o directrices generales para una adecuada gestión de riesgos institucionales.

Se incluyen en éste los objetivos, principios y estrategias generales de riesgo, la estructura organizacional responsable de ejecutarlos, así como las funciones y responsabilidades de las diferentes áreas del Conglomerado Financiero en relación con la gestión de riesgos.

#### “INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2104-7536

El Conglomerado Banco Popular se enfoca en la gestión de los riesgos a los que está expuesto de acuerdo con su naturaleza. En específico se pueden citar el Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez y Riesgo Operativo.

## 1. Riesgo de liquidez

Está referido al riesgo financiero que se origina cuando no se poseen los recursos líquidos necesarios para atender los compromisos con terceros en el corto plazo. Es decir, este riesgo refleja la probabilidad de incurrir en pérdidas o tener que renunciar a nuevos negocios o al crecimiento de los actuales, por no poder atender con normalidad los compromisos a su vencimiento o por no poder financiar las necesidades adicionales a costos de mercado.

La mayor concentración a este riesgo se establece a partir de la administración del flujo de caja, el cual mantiene como propósito soportar las operaciones de la Sociedad.

Dentro de la proyección del flujo de caja de los siguientes seis meses, la Sociedad presenta un saldo final promedio de ¢668 millones. En el corto plazo, las necesidades de liquidez para el pago de obligaciones patronales y con terceros, es cercano a los ¢236 millones mensuales en promedio, por lo que se observa la solvencia en este plazo a partir del supuesto de venta de servicios al Conglomerado Financiero del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

## 2. Riesgo operativo

El riesgo operativo se define como la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

Durante el periodo 2025, la Sociedad trabaja en definir los procesos internos y la gestión de riesgo ateniendo a cada línea de negocio, como parte del proceso de madurez y estabilización de la empresa a partir de su reciente creación.

El modelo de riesgo operativo establece un proceso de actividades que comprenden el establecimiento de contexto, identificación, evaluación, análisis, tratamiento, comunicación, seguimiento y monitoreo de los riesgos operativos. Para lo anterior, se cuenta con metodologías y modelos cualitativos y cuantitativos para el análisis y evaluación de estos. Dicha normativa interna se encuentra contenida en el Manual de Administración Integral de Riesgos, el cual incluye varios tomos que contienen las políticas, procedimientos y metodologías para el abordaje del riesgo operacional.

En cuanto a gestión de riesgo de cumplimiento, normativo, estratégico y legal, dentro de su alcance y estructura organizacional la Sociedad velará por adaptar la gestión según lo aplicable al Conglomerado Financiero del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

### "INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2104-7536

## Nota 21. Normas Internacionales de Información Financiera emitidas no implementadas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del Reglamento de Información Financiera (SUGEF 06-18) se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera en su totalidad a excepción de los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el mismo reglamento.

De acuerdo con los requerimientos de la NIIF 1, “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, La administración de la Sociedad detalla las normas, enmiendas y mejoras emitidas por el IASB que no han sido adoptadas anticipadamente en estos estados financieros.

Las siguientes normas y enmiendas han sido publicadas y son efectivas para periodos futuros:

### a) NIIF 18 - Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

- Fecha de vigencia: Periodos anuales a partir del 1 de enero de 2027. Aplicación anticipada permitida.
- Impacto esperado: Implica revelar la información contable del período fiscal 2026 con la estructura definida en dicha norma, la cual reemplaza la NIC 1, reformando la presentación e información mínima a revelar en los estados financieros, con el objetivo de que se ofrezca a las partes interesadas una mejor visión de comparabilidad del estado de resultados y el rendimiento financiero. Se procederá en su momento a la aplicación de dicha norma, considerando además lo dictado por el CONASSIF en esta materia.

En términos generales se puede decir que la NIIF 18 introduce una estructura obligatoria en el estado de resultados con cinco categorías (operación, inversión, financiamiento, impuestos e interrupciones) y dos subtotales obligatorios (utilidad operacional y utilidad antes del financiamiento e impuesto sobre la renta). Además, requiere que las empresas revelen información sobre las medidas de desempeño definidas por la administración (MPM por sus siglas en inglés) y busca una mayor transparencia al prohibir que las transacciones se oculten en agrupaciones de cuentas generales.

### b) Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7 – Instrumentos financieros

- Fecha de vigencia: Periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2026. Aplicación anticipada permitida.

#### “INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2104-7536

- Impacto esperado: Clarificaciones en la clasificación y medición de instrumentos financieros, particularmente sobre cambios en flujos de efectivo contractuales y requerimientos de divulgación.

#### Evaluación del impacto

La administración está analizando los efectos de estas normas y enmiendas en los estados financieros. Aunque no se anticipan impactos materiales significativos, se realizarán ajustes en la presentación y revelación de información para cumplir con los nuevos requerimientos.

#### c) Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad

El 26 de junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) aprobó dos Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad. Estas nuevas normas son la NIIF S1, Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera; y la NIIF S2, Información a Revelar relacionada con el Clima.

De acuerdo con la Circular N° 33-2023 Adopción Normas Internacionales de Información Financiera Sostenibilidad emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y publicada en La Gaceta N° 3 del 10 de enero de 2024, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024 y obligatoria para las Compañías y Entidades supervisadas y reguladas por el CONASSIF que reportarán en el 2028 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2027. No se requiere que una entidad revele información comparativa en el primer periodo anual sobre el que se informa, en el que aplique dichos estándares.

La administración de la Sociedad está analizando los efectos de estas normas y enmiendas en los estados financieros. Aunque no se anticipan impactos materiales significativos, se realizarán ajustes en la presentación y revelación de información para cumplir con los nuevos requerimientos. La Sociedad no tiene la intención de aplicar estas normas de forma anticipada.

#### "INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2104-7536

## **Nota 22. Contingencias**

### **Litigios**

Al 31 de diciembre de 2025 no existen juicios en contra de la Sociedad.

### **Obligaciones laborales**

Existe un pasivo contingente por el pago de auxilio de cesantía al personal de la Sociedad según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión. Bajo condiciones normales los pagos por el concepto indicado no han de ser importantes. La Sociedad traslada mensualmente a Asebanpo los importes por este concepto.

La Sociedad está sujeta a revisiones por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social y de otras entidades estatales en materia laboral, las cuales podrían revisar las declaraciones de salarios reportados y requerir reclasificaciones de dichas declaraciones.

### **Fiscales**

Los registros contables de la Sociedad pueden ser revisados por la Dirección General de Tributación según prescripción hasta por los años fiscales 2025 y 2024 por lo que existe una posible contingencia por la aplicación de conceptos fiscales que pueden diferir de los que ha utilizado la Sociedad para liquidar sus impuestos.

## **Nota 23. Fecha de autorización de emisión**

Los estados financieros de la Sociedad fueron aprobados para emisión el 25 de febrero de 2026 por parte de la Asamblea de Cuotistas.

La SUGEF tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.

#### **"INFORMACION DE USO INTERNO.**

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2104-7536